

Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta y librería de Manuel Santamaría á 8 reales mensuales llevado á las casas de los Señores suscritores.



En las provincias á 10 rs. el mes franco de porte.

Las reclamaciones, avisos ó artículos se remitirán á la redacción francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Subsecretaria.-Elecciones de Diputados.

Circular num. 185.

Acta del escrutinio general celebrado en esta Capital el dia 7 del presente mes, para la eleccion de un Diputado á Cortes y un Suplente.

En la ciudad de Almeria, Capital de la provincia del mismo nombre á siete de Octubre de mil ochocientos cuarenta y dos; reunidos en Junta de escrutinio general de votos los Diputados provinciales de la misma con los Comisionados de los distritos electorales siguientes —Por el primer distrito de Almeria D. José Garcia Martínez, por el segundo D. Francisco Marques, por el tercero D. Francisco Perez, por el de Dalías D. Gabriel Fernandez, por el de Berja D. Manuel Calderon, por el de Adra D. Manuel Espejo, por el de Canjajar D. Antonio Navarro, por el de Laujar D. Pascual Monterrey, por el de Alhama D. José Fernandez, por el de Sorbas D. Rafael Alejandro Garcia, por el de Tahal D. Mariano Frias, por el de Nijar D. Felix Garcia, por el de Vera D. Pedro José de Uvero, por el de Lubrin D. Juan de Haro Torres, por el de Tabernas D. Ignacio Gonzalez,

por el de Alboludby D. Miguel Tamayo por el de Abia D. Antonio Herreria, por el de Huercal-Overa D. Hermenegildo Gonzalez, por el de Albox D. Bartolomé Sanchez Garcia, por el de Cantoria D. Antonio Perez Sanchez y por el de Purchena D. Alejo Saavedra; no habiéndose presentado comisionados por los distritos electorales de Velez-Rubio y Tijola presididos por el Sr. Gefe politico se procedió á sacar por suerte los nombres de los cuatro comisionados que deben ejercer en esta Junta las funciones de Secretarios y les cupo á D. José Fernandez, á D. Antonio Navarro, á D. Francisco Marquez y á D. Pascual Monterrey. Hecho el resumen general de los votos por las actas electorales de los distritos resultaron elegidos Diputados D. Ramon Orozco por siete mil ochocientos siete votos y para suplente D. Mariano Ibarra por siete mil doscientos tres. Teniendo presentes las listas generales de electores de toda la provincia y las de los que han tomado parte en la eleccion de cada distrito resulta, que asciende el número de aquellos el de doce mil doscientos dos ha sido el de estos últimos el de siete mil ochocientos trece y que han tenido votos además de los elegidos definitivamente Diputado D. Eugenio Moreno, quinientos cincuenta y cinco. Con lo que se da terminada esta acta de la que se sacarán las copias que previene la ley y hecho esto se archivará en la Diputación provincial con